



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

D. José Maria Belloch Ferriols, residente en Valencia, Calle Lauria, 10

por

"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE BOMBONES DE SEMILLAS COMESTIBLES Y TROZOS DE CARNE Y CORTEZA DE FRUTAS"

5 El objeto de la presente invención es un procedimiento de fabricación de bombones de semillas comestibles, tales como almendras, avellanas, torrate, cacahuete, etc., y tambien de carne y corteza de naranja, limón y otras frutas preparadas a este objeto, las cuales van revestidas de chocolate.

10 La operación se efectua cubriendo las semillas o pedacitos de estas, así como la carne o corteza de las frutas, con una capa espesa de pasta de chocolate, para lo cual se prepara un recipiente con chocolate fundido a la temperatura necesaria; en él se sumergen las semillas o los frutos preparados convenientemente, sacándolos despues y pasándolos a la camara frigorifica, donde se les somete a una temperatura inferior a 10°, donde por la acción del frio adquieren la consistencia necesaria para poder ser lanzados a la venta.

15 A titulo de ejemplo se acompaña plano en el que se ve el esquema de los bombones manufacturados. Los numeros 1,2,3, y 4, representan bombones de almendras vistos enteros y parti-



20 dos; el 5 y 6 uno de avellana entero y partido; el 7 y 8 un bombon de fruta entero y partido, lo mismo que el 9 y 10. El 11 y 12 representan un bombón de cacahuete entero y partido, respectivamente.

Completamente análogos a estos serian los bombones obtenidos por el procedimiento objeto de la presente invención sea cualquiera la semilla o fruta empleada.

25 REIVINDICACIONES.

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- Un procedimiento de fabricación de bombones de semillas comestibles y trozos de carne y cortaza de frutas, consistente en recubrir estas, previamente preparadas, de una espesa capa de chocolate, para lo cual se la sumerge en un baño de chocolate fundido despues de lo cual se las transporta a una cámara frigorífica en la que adquieren el grado de frio necesario para poder ser vendidos.

35 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por

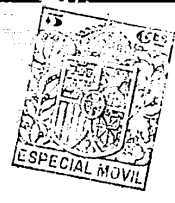
UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE BOMBONES DE SEMILLAS COMESTIBLES Y TROZOS DE CARNE Y CORTEZA DE FRUTAS"

40 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujes que se acompañan.

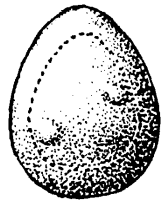
Madrid 18 de Abril de 1931

ALFONSO UNGRIA

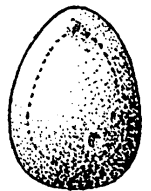
R.P. Miguel Ungria



1



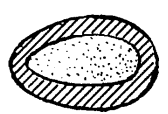
3



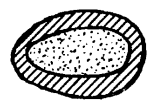
5



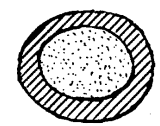
2



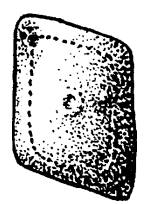
4



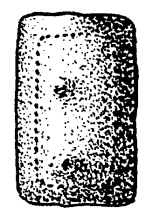
6



7



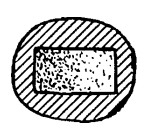
9



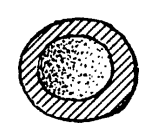
11



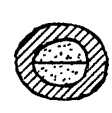
8



10



12



ECONOMIA VARIABLE

MADRID 13 DE Abril DE 19 11

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria